

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25287 *INSEMA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 135/2011, dimanante de autos núm. 899/2010, a instancia de Bienvenido Ledesma Fernández, Francisco Luis García Muñoz y Rafael Gómez Calonge contra Insema, Sociedad Cooperativa Andaluza, en la que con fecha 3 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Insema, Sociedad Cooperativa Andaluza con Cif F 41818097 en situación de Insolvencia por importe de 107.811,56 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120061220-1